

La importancia de la **estabilidad económica e institucional** a la hora de explicar los avances logrados en España en el terreno económico y social fue subrayada por **Matías Rodríguez Inciarte**. A su juicio, **poner en cuestión la estabilidad político-institucional tiene un elevado coste económico**.

Romper la Ley de Estabilidad Presupuestaria, como ha planteado el Gobierno socialista, supone, a juicio de los expertos, un grave error, que tendrá consecuencias negativas. El **déficit público** forma ya parte de **una política económica antigua y equivocada**. Con más déficit público y más deuda, **Juan Velarde, José Luis Feito y Cristóbal Montoro** pronosticaron tipos de interés más altos, menor crecimiento económico y menor creación de empleo.

“Romper la Ley de Estabilidad Presupuestaria supone más déficit público y más deuda, tipos de interés más altos, menor crecimiento económico y menor creación de empleo”

Juan Iranzo y Luis de Guindos defendieron nuevas reformas para la liberalización económica y mayor competencia en todos los sectores productivos. La ausencia de reformas económicas por parte del actual Gobierno, en especial, del mercado de trabajo y de determinados mercados de bienes y servicios, puede provocar menor empleo y prosperidad. Nuevas reformas en el mercado de trabajo resultan primordiales. En opinión de **Federico Durán**, las reformas acometidas en las relaciones laborales en las últimas dos legislaturas, unidas a las anteriores, han tenido un efecto positivo sobre el empleo, en cantidad y calidad.

Se debe defender la necesidad de acometer nuevas reformas que permitan alargar la vida laboral y doten de **mayor grado de flexibilidad al mercado de trabajo** español, en particular en el marco de la contratación, de sus modalidades y de la negociación colectiva. **Juan Jiménez Aguilar** aboga por reformar las políticas de capital humano, especialmente en materia de formación continua, las políticas de protección social y mejorar la política de inmigración. Reivindicó, además, para seguir creando empleo, una mejora en la fiscalidad societaria y del empleo.

Las **reformas estructurales** son necesarias, además, para **hacer frente** a la **globalización**, fenómeno irreversible y positivo en su conjunto. Los expertos destacaron las muchas contradicciones en que incurren los que defienden el desarrollo económico y al tiempo se oponen al libre comercio, esencia de la globalización.

Algunos sectores productivos más expuestos a la competencia internacional afrontan mayores riesgos de deslocalización industrial, y necesitan políticas adecuadas. **Joaquín Trigo** insistió en que las **políticas de innovación tecnológica** y de apoyo a las pymes deben tener gran protagonismo. También es indispensable el impulso de las políticas de liberalización de las telecomunicaciones y de **desarrollo** de la **sociedad de la información**, explicaron **Rosa M. García** y **Baudilio Tomé**, para lograr mayor difusión de las tecnologías de la información y comunicación en el tejido productivo.

● [más info](#)



POLÍTICA INTERNACIONAL

**LA EUROPA REUNIFICADA COMO PARTE DE LA
COMUNIDAD ATLÁNTICA. Alberto Carnero. Director del
Área Internacional de FAES**

Para los padres fundadores de la Unión Europea el vínculo atlántico era un elemento fundamental. Churchill, Monet, Schuman o De Gasperi nunca pensaron en Europa como contrapeso de América, sino como afirmación de la idea de libertad que

acababan de recobrar gracias a la intervención estadounidense.

Niza sigue vigente

Para **Ana Palacio** es necesario aclarar algunas cosas esenciales. Hoy la percepción de la realidad es casi tan importante como la realidad misma. No se ha aprobado una Constitución; lo que se ha aprobado es un Tratado. Muchos piensan que el **Tratado de Niza** ha acabado. ¡Pero **sigue en vigor!** El proceso no se cerrará hasta que el proyecto de Tratado Constitucional sea ratificado por todos los países miembros.

Hay tres cuestiones fundamentales que han marcado los debates en la Convención:

- Los **límites de la ampliación**, con el caso de **Turquía** en el horizonte. El cambio del sistema de toma de decisiones en el Consejo, **del voto ponderado al sistema de doble mayoría de Estados y población**, sería, de entrar en vigor, **un obstáculo difícil de salvar** para la candidatura de Turquía a la Unión Europea.
- El **incumplimiento por Francia y Alemania del Pacto de Estabilidad**, episodio presente a la hora de rebajar los poderes sancionadores de la Comisión.
- La **crisis de Iraq**, utilizada para justificar la falta de avance, al fracasar una **política exterior** que en realidad **no existe**.

No ha habido una gran ruptura ni un gran avance con este texto y, aunque es nuestro Tratado Constitucional, **para España no es positiva la fórmula de reparto de poder en el Consejo**.

El reparto del poder

José María de Areilza, experto en Derecho y profundo conocedor del proceso de integración europea, resume el resultado en dos puntos:

- **Jurídicamente**, se trata de la **Comunidad Europea con otro nombre**.
- **Estructuralmente**, es la misma **Comunidad Europea con algunas reformas**.

El punto más polémico es el del reparto del poder en el Consejo. En él se ha conseguido cualquier cosa menos claridad. El **Tratado Constitucional favorece a los cuatro países más grandes en la toma de decisiones**, compensando a los pequeños en la Comisión y a los muy pequeños en el Consejo.

“El Tratado de Niza se acercaba más al verdadero espíritu de una democracia basada en un sistema de pesos y contrapesos y de respeto a la realidad social europea”

El sistema establecido en el Tratado Constitucional es muy flexible, permitiendo **mecanismos de cooperación reforzada**. Pero el propio diseño plantea los **riesgos de ruptura del mercado interior y del fin de la solidaridad política**. En definitiva, no vamos hacia una federación, sino hacia una **comunidad con rasgos federales** que, en cualquier caso, es más **imperfecta con este Tratado**.

El vínculo Europa-América

Europa sin América es un concepto amputado. De ahí que la reflexión sobre los **grandes** asuntos internacionales debe empezar precisamente por la **relación atlántica**. El éxito del proceso de integración europea debe mucho a la fortaleza del vínculo atlántico y al **compromiso de los Estados Unidos con la seguridad y la libertad de Europa**. Hay una **diferente percepción de la nueva realidad internacional** que se hizo patente con los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Para **William Krystol**, las principales amenazas a las que nos

enfrentamos son el **terrorismo**, los **Estados que lo cobijan**, financian y promocionan y la **proliferación de armas de destrucción masiva**. No se puede **negar esa realidad**, como con una visión idealista parece que pretende el **eje Chirac-Schröder**. En **Estados Unidos** predomina una **visión realista** de las cosas, que es muy crítica con el multilateralismo bienpensante que sirve de excusa para no hacer nada. Por eso, **nada va a cambiar en la política exterior norteamericana tras las elecciones de noviembre de 2004**.

Europa no preocupa como contrapeso a los Estados Unidos porque hoy esa idea es sencillamente imposible de imaginar. Pese a todo es posible encontrar asuntos en los que trabajar juntos. **Afganistán**, donde el **compromiso americano** es muy fuerte; **Iraq**, donde las **elecciones** de enero de 2005 marcarán un **punto de inflexión** y pueden servir de ejemplo de cambio positivo para otros países de la región. E **Irán**, en donde el **programa nuclear** plantea **riesgos inasumibles** y donde hay que mantener la presión y favorecer a las fuerzas liberalizadoras de la sociedad. Es posible encontrar una agenda positiva entre los Estados Unidos y Europa. A corto plazo, en Iraq y en Afganistán. En el medio plazo, con una solución al conflicto entre Palestina e Israel. A largo plazo, el principal reto es la transformación del Gran Oriente Medio.

“Es posible encontrar una agenda positiva común entre EE.UU. y Europa. A corto plazo, en Iraq y en Afganistán. En el medio plazo, con una solución al conflicto entre Palestina e Israel. A largo plazo, el principal reto es la transformación del Gran Oriente Medio”

La **reacción en los Estados Unidos** ante el proceso de integración europea es, para **Simon Serfaty**, una mezcla de tres elementos. Primero, **satisfacción**, porque la **idea de Europa** es al fin y al cabo la misma que hizo posible los Estados Unidos de América. Y se puede concluir que, tras cinco décadas de integración, las cosas han salido excepcionalmente bien en Europa. En segundo lugar, **temor al posible fracaso de la aventura europea**, que ha traído crecimiento económico, estabilidad política y seguridad regional al continente. En tercer lugar, **exasperación**, porque **Europa no asume suficientes compromisos en el terreno militar**.

Adam Michnik, editor de *Gazeta Wyborcza*, apuntó que para países como Polonia, marcados por la dictadura comunista, **Occidente es símbolo de tolerancia y de lucha contra el totalitarismo**. Además criticó la fobia antiamericana que lleva a la **izquierda europea** a situarse **más cerca de dictadores sanguinarios** (Stalin, Castro o Sadam Hussein), **que de presidentes elegidos democráticamente** (Clinton o Bush).

Para alcanzar sus aspiraciones, **Europa debe crecer económicamente**. **Pedro Schwartz** recuerda que el mejor camino es un modelo de libre **competencia entre empresas y personas**. Sin embargo, el **proyecto de Tratado Constitucional mejora el funcionamiento de las instituciones y centraliza el poder, pero otorga poca importancia al sistema de contrapesos** que limitan la acción de los gobiernos y **aún menos consideración a los derechos de los individuos**.

Vivimos, según **Nicolas Baverez**, una ruptura histórica que se visualiza en tres planos: **estratégico**, con un comienzo de siglo marcado por las guerras; **económico**, con el fin del espejismo de los milagrosos años 90; e **intelectual y moral**, tras disiparse la ilusión del “fin de la historia” y producirse el redescubrimiento de la historia marcada de nuevo por la violencia y las guerras (11-S y 11-M), la revolución (ahora islámica) y la crisis económica.

La **reacción** ante este panorama ha sido **bien distinta en Estados Unidos y Europa**. Estados Unidos ha reaccionado mediante la búsqueda de la flexibilidad y el ejercicio simultáneo de la presión, con voluntad de responder activamente contra

cada amenaza. En Europa encontramos una flexibilidad sistemática y un modelo fijo. **La Europa de hoy no tiene vida estratégica** (se ha visto durante la crisis de Iraq), **ni democrática** (hemos visto los problemas del Tratado Constitucional o de las recientes elecciones europeas), **ni económica**. La división de Occidente es un gran riesgo para la defensa de la libertad. El **renacimiento de Europa es indisociable de la redefinición del vínculo trasatlántico**.



CONSTITUCIÓN

REFORMA CONSTITUCIONAL: ¿HAY ALGUIEN AHÍ? Javier Zarzalejos. Director del Área de Constitución e Instituciones de FAES

A medida que pasa el tiempo y, teóricamente, avanza el debate, la perspectiva de una reforma constitucional se aleja de esa imagen de saludable puesta al día, poco menos que rutinaria, y acerca la Constitución a un dique seco, donde se pretenden someter a revisión elementos neurálgicos del marco democrático de convivencia que los españoles se dieron soberanamente hace veinticinco años.

¿Es necesaria una reforma constitucional?

Emprender un análisis riguroso y solvente de lo que está sobre la mesa es, sin duda, mucho más incómodo que incorporarse al pelotón de lo que pretende imponerse como políticamente correcto en este tiempo de talentos. Pero tampoco cabe duda de que se trata de la contribución responsable y necesaria desde un compromiso político, intelectual o académico, leal con los valores y principios democráticos tal y como se plasman en nuestro marco constitucional.

Cabe preguntarse ¿quién reclama las reformas? El prurito de reforma se sitúa en determinadas minorías -hoy dirigentes- sensibles, cuando no abiertamente contagiadas de un discurso nacionalista empeñado en proyectar la idea de que la Constitución ha fracasado en la llamada “cuestión territorial” y que pretenden convertir así el marco constitucional en un arreglo precario o, según cita conocida, en “una gran disposición transitoria”. Frente a este activismo revisor, lo que nadie detecta es un clima social de crítica o insatisfacción generalizada con la trayectoria constitucional. Existe **un nivel de satisfacción amplio y sostenido de los ciudadanos con la Constitución y el modelo autonómico**.

“Frente al activismo revisor de la Constitución, nadie detecta un clima social de crítica o insatisfacción generalizada con la trayectoria constitucional”

El profesor **Llera** observa el hecho -único en nuestro entorno- de que **los votantes se sitúen en posiciones de mayor “moderación” que los partidos**. Son, pues, en este caso, los grupos políticos que promueven las iniciativas de reforma constitucional, los que acusan necesidades de revisión que sus electores no comparten o a las que no atribuyen prioridad. Por otro, la existencia -nuevamente la singularidad- de “bisagras territoriales”, partidos nacionalistas que desempeñan esa función, condicionando la acción de gobierno bajo este sesgo y maximizando la confrontación entre partidos nacionales. Puede afirmarse que **“la reforma no está en la agenda del electorado”**.

¿Qué problemas pretenden resolverse con la reforma? Si hay algo que se ha podido constatar es el juicio unánimemente positivo sobre nuestra experiencia constitucional. Y esto no significa que no pueden ponerse de manifiesto aspectos